

191038

191838

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Jose M^a JUANOLA QUER y

Don Miguel BOFILL NAVARRO

de nacionalidad española

residentes en Barcelona, Pasaje Montal, nº 2 y calle

Conde del Asalto, nº 81 respectivamente.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MOLDEO DE PIEZAS DE
VIDRIO O CRISTAL" (Clase 72^a, Grupo 8^o del No-
menclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Invención, a unos perfeccionamientos introducidos en el moldeo de piezas de vidrio o cristal, estando destinada a garantizar a sus concesionarios, la propiedad y el derecho a la aplicación y



1950

191838

explotación exclusiva de los mismos.

5. Las piezas de vidrio o cristal prensado presentan el inconveniente de que debido al sistema en que son moldeadas, resultan un tanto bastas en comparación con los artículos similares fabricados por el procedimiento de soplado.

10. Se debe dicho inconveniente a la presión directa ejercida por el macho contra el molde, a través de la masa de vidrio en fusión, siendo causa de unas ligeras arrugas que presenta la superficie de las piezas fabricadas con dicho sistema, y de unas pequeñas burbujitas de aire que pueden observarse a menudo en el interior de las referidas piezas.

15. Después de una serie de estudios y pruebas, los recurrentes han ideado un sistema de moldeo de piezas perfeccionando a base de inyectar más bien que prensar la masa de vidrio en fusión dentro del molde, y en efectuar en serie la fabricación de piezas, para lo cual cada molde presenta un depósito para la masa de vidrio candente y unas cavidades circundantes de forma adecuada a las piezas a fabricar
20. en comunicación con el citado depósito, mediante unos conductos que parten del mismo y a través de los cuales se inyecta la masa de vidrio en cada uno de los moldes que de hecho constituyen las referidas cavidades.

25. La inyección se efectúa mediante un pistón central que presiona la masa de vidrio candente que se ha dispuesto previamente en el depósito central, la cual pasa a las cavidades o moldes circundantes a través de los conductos del mismo.

30. Gracias a ello, se efectúa de hecho, una operación de prensado previo de la masa de vidrio en el depósito, antes de pasar a los moldes, eliminándose de esta forma las burbujitas de aire denominadas "musa" en el argot vidriero, que



191838

que pueda contener la masa de vidrio.

Este incontestable perfeccionamiento en el sistema de moldeo va acompañado del que representa fabricar de un solo golpe de pistón de la prensa, varias piezas a la vez.

5. Seguidamente se describen con mayor detalle los perfeccionamientos en el moldeo de piezas de vidrio o cristal de que estamos tratando, adjuntándose para mayor claridad una hoja de dibujos.

En los susodichos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un molde fabricado de acuerdo con los citados perfeccionamientos, cerrado y a punto de ser inyectada la masa de vidrio a las cavidades o moldes circundantes, y en la Fig. 2, el propio molde abierto, visto en planta.

15. Consisten los perfeccionamientos objeto de la presente Patente de Invención, en efectuarse la operación de moldeo de piezas, en unos moldes que presentan un depósito central (1) en el que se deposita la masa de vidrio candente que es inyectada a unas cavidades circundantes (2) que presenta el propio molde y que constituyen de hecho los moldes de las piezas a fabricar, los cuales se comunican con el depósito central a través de unos conductos (3) por los que pasa la masa de vidrio.

20. La masa de vidrio candente depositado en el depósito central (1) se inyecta, a las cavidades o moldes circundantes (2) mediante la presión ejercida sobre dicha masa por un pistón central (4) montado en la prensa, con lo que el vidrio pasa por los conductos (3) hasta los citados moldes.

Una vez efectuada dicha operación se levanta el pistón, se abre el molde y se cogen con unas pinzas las piezas moldeadas depositándolas en el arca de recocer tal como es corriente en la fabricación de piezas de vidrio o cristal.



El exceso de masa vítrea resultante de la operación de prensado-inyectado tendrá salida por una resquicia (5) prevista entre el pistón y el depósito del molde, consiguiéndose con todo ello el excelente resultado anteriormente.

5. Si bien los perfeccionamientos descritos se han ideado preferentemente para la fabricación por moldeo de cristales para gafas y óptica en general podrán aplicarse al moldeo de otras piezas cuyas características se adapten bien a este sistema de fabricación.

10. Para la fabricación de piezas de vidrio o cristal según los perfeccionamientos descritos se empleará masa vítrea de cualquier clase de composición, pudiéndose fabricar piezas de tamaño y forma variables.

15. En la presente Patente de Invención serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

20. Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

1ª.- Perfeccionamientos en el moldeo de piezas de vidrio o cristal, caracterizados por efectuarse la citada operación en unos moldes que presentan un depósito central en el que se deposita la masa de vidrio candente que es inyectada a unas cavidades circundantes que presenta el propio molde, y que constituyen de hecho los moldes de las piezas a fabricar los cuales se comunican con el indicado depósito a través de unos conductos por los que pasa la masa de vidrio.

25. 2ª.- Perfeccionamientos en el moldeo de piezas de vidrio o cristal, en los cuales la inyección a los moldes circundantes, se efectúa mediante la presión ejercida sobre la



1931

masa de vidrio candente dispuesta en el depósito central por un pistón montado en la prensa, quedando entre este elemento y el depósito central una resquicia por la que tiene salida el exceso de masa vitrea que pueda resultar

5. de la operación de prensado-inyectado de las piezas.

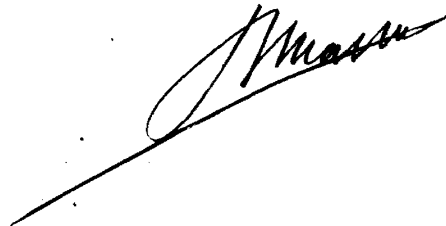
3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MOLDEO DE PIEZAS DE VIDRIO O CRISTAL"

Sean cuales fueran las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Patente de Invención de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 de Febrero de 1950

P. A.



191838

D. José M^º JUANOLA y D. Miguel BOFILL

Hoja única

Fig. 1

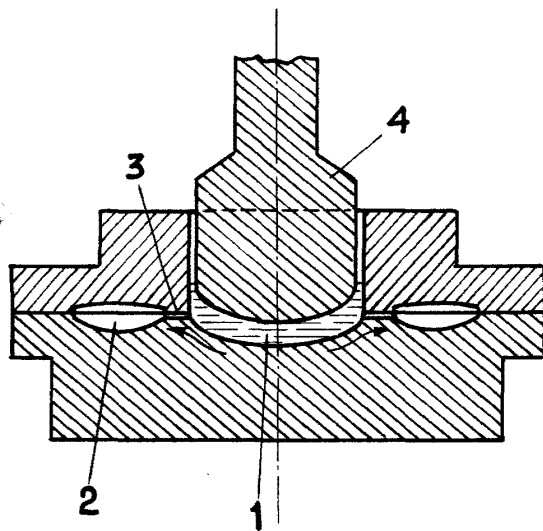
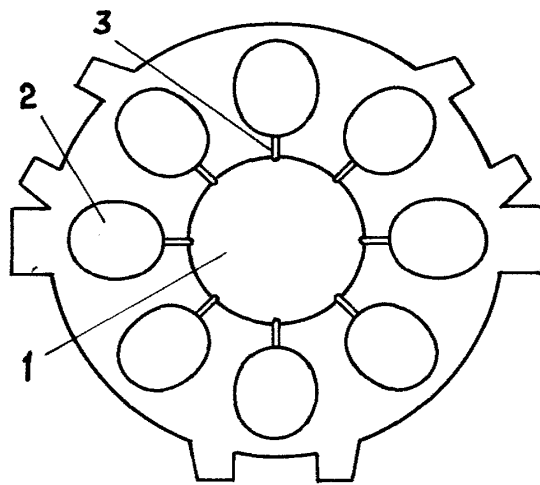


Fig. 2



Madrid 35 de febrero de 1950

F. A.

Escala variable

